

## **PROPUESTAS A LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.**

### **PROPUESTAS AL GRUPO DE TRABAJO:**

#### **- Sanidad y Salud Pública:**

Las Enfermeras y Enfermeros por la formación Universitaria de Grado somos profesionales con competencias propias en el Sistema Sanitario, expertos en cuidados de enfermería, Identificamos y Abordamos problemas de Cuidados, Aportamos soluciones con Responsabilidad, así mismo, disponemos de una elevada Capacidad de Gestión y Resolución, docencia e Investigación, con un perfil Técnico y Tecnológico que permite aportar y realizar innovación.

La situación de Crisis Sanitaria por Pandemia que vivimos, ha puesto de manifiesto principalmente la necesidad de cambio del sistema (más recursos sanitarios: equipamiento adecuado y mejora considerable de recursos humanos), para ello las enfermeras/os podemos aportar mucho desde nuestras competencias. Somos profesionales con un elevado nivel de compromiso tanto con el Ciudadano como con el Sistema Sanitario, demostrado social y profesionalmente con creces en esta crisis.

Desde esta Sociedad Científica de enfermeras de familia y comunitarias ASANEC planteamos propuestas a la Comisión de Reconstrucción. No se puede olvidar nunca que la Atención Primaria (AP) es el ámbito de atención donde que nacen, viven, trabajan, se reúnen y se desarrollan las personas y ... mueren. Desde la AP debemos realizar la Promoción de la Salud, Prevención de la enfermedad incluyendo la Covid-19 realizando captación precoz de casos, identificación de los mismos, así como, de los contactos y su seguimiento y utilizando para ello, a través de intervenciones, de la Educación Sanitaria y Educación Terapéutica., es decir un seguimiento de principio a fin desde que se detecta un caso.

Las enfermeras acompañamos a las personas en todas las etapas de la vida, desde el nacimiento hasta la ancianidad administrando cuidados tanto básicos como complejos, en los centros, en los domicilios, en la comunidad (colegios, asociaciones, ...) con personas claves de la propia comunidad y en coordinación y/o cooperación con en otras Instituciones Sociosanitarias.

#### **Propuestas:**

Secretaría Técnica: C/ Corredera de San Fernando nº 34 1ºB 23400 Úbeda (Jaén)  
Teléfono: 953 75 70 55 Fax: 953 79 53 74 [secretariatecnica@asanec.es](mailto:secretariatecnica@asanec.es)

1- Potenciar los puestos de las enfermeras comunitarias y de las los Especialistas en Enfermería Familiar y Comunitaria (EFyC) , cuyos perfiles repercuten positivamente en los ciudadanos dando respuestas inmediatas a las necesidades de cuidados, en general, de toda la población y, en particular de las personas más vulnerables, especialmente los más vulnerables: mayores y crónicos, acentuándose estas necesidades de cuidados la población que vivan en zonas de difícil cobertura, así como, y en los pacientes con cuidados complejos y en la Salud Pública.

Finalizar el proceso de la prueba de la competencia para los profesionales de enfermería que aspiran a la especialidad por la vía extraordinaria con posibilidad de desarrollo y avance competencial y ofrecer por esta vía la mejor calidad de la atención posible. DESDE EL AÑO 2012 muchas enfermeras están pendiente de que los responsables del SNS se decidan de una vez por toda a realizar la convocatoria de estas pruebas que redundaría en una aún mejor competencia profesional.

Con los profesionales especialistas podemos colaborar en aumentar el EMPODERAMIENTO de la población, potenciando el autocuidado y haciendo proactivo al ciudadano, al paciente y la persona que le cuida, potenciando los cuidados a domicilio.

2. En esta situación de reconstrucción tras el periodo de confinamiento por Pandemia las Enfermeras especialistas en EFyC están preparadas para formar parte de las Unidades de Epidemiología y Salud Pública de los Distritos Sanitarios de AP y Áreas de Gestión Sanitaria ya que en su formación se incluye como una de las áreas de conocimientos fundamentales.

*Capacitación en Salud Pública y Comunitaria de la Enfermera Especialista Familiar y Comunitaria:*

- a) **Analizar la situación de salud de la comunidad** y planificar y desarrollar programas de **promoción de la salud** comunitaria.
- b) Planificar y desarrollar programas de **educación para la salud en la comunidad**.
- c) Diseñar, ejecutar y evaluar **programas de vigilancia epidemiológica, estudio de casos y contactos...**
- d) Fomentar y gestionar la participación comunitaria.
- e) Establecer una comunicación efectiva con instituciones, servicios comunitarios y con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud.
- f) Planificar y desarrollar **acciones sobre la salud medio ambiental**.
- g) Colaborar con otros especialistas y profesionales en los **programas de salud en los entornos laborales de la comunidad**.
- h) Conoce el sistema **de información, seguimiento y control** de accidentes laborales y enfermedades profesionales.

3. Implementar el liderazgo de la enfermera/o ya que por su capacidad resolutive, de reconocimiento social y de proximidad a la población sana y enferma y por su eficacia y eficiencia en la Gestión debe ocupar puestos con poder de decisión y tener la oportunidad de participar en el diseño y planificación de los Cuidados para aumentar la calidad de vida de la población.
  
4. Necesidad urgente de incrementar de forma permanente la dotación de recursos enfermeros adscritos a las áreas de Epidemiología y de Salud Pública de los distintos Servicios de Salud de todo el Territorio Estatal, tanto a nivel de centros de salud (necesidad de crear la figura de referente o coordinador de salud pública en el centro de salud) y de dotar con , al menos 2-3 enfermeras específicas y adscritas a nivel de Distritos Sanitarios, Áreas de Gestión Sanitaria, Gerencias de AP, Departamentos de Salud,...etc., para el apoyo en la coordinación inmunológica, seguimientos de casos y brotes epidemiológicos,